

El problema cubano.

Dijimos anoche al cerrar la edición de Madrid que continuaban reinando, por regla general, impresiones conciliadoras; y también dijimos que, a la hora de cerrar dicha edición, celebraban una importante conferencia los señores ministro de Ultramar y Labra.

En esta conferencia, por lo que se ha sabido después, expuso el jefe de la minoría autonomista el deseo de sus compañeros de que al hacerse las reformas antillanas se hiciese igualmente la reforma electoral, punto que, según ellos, debía entrar en la transacción.

El Sr. Abarzuza contestó que la petición formulada era completamente extraña a la cuestión que en estos momentos se debate, pues en todo caso pudiera la tal reforma ser objeto, en su día, de una ley especial.

La cuestión, pues, estaba hoy por hoy reducida a saber si la solución de concordia que al problema antillano da el señor Abarzuza, podía contar con la benevolencia de los autonomistas.

Nada en concreto ofreció al Sr. Labra, pues la contestación depende del acuerdo que hoy adopten sus compañeros en la reunión que celebran; pero no será aventurado predecir, en vista de impresiones recogidas después de la entrevista, que el ministro de Ultramar consiga esa benevolencia, pues aunque la solución no está calada en los ideales que persiguen los autonomistas cubanos, pueden estos desde luego considerarla como un progreso, y por tanto la actitud de dicha minoría quizás se limite a hacer constar en el debate las aspiraciones que vienen persiguiendo, manifestando a la vez las razones de patriotismo que la obligan a no ser un obstáculo para la implantación de las reformas en la gran antilla.

Eliminado el principio de la *Diputación única*, ni el Sr. Maura se molesta, ni el partido reformista queda mal, ni los diputados de Unión constitucional impedirán con su obstrucción que las reformas pasen. No es exacto, según *El Liberal*, que el Sr. Romero Robledo haya dado al gobierno la fórmula que éste patrocinó. El Sr. Romero Robledo ha sido, fuera de los ministros, el primero en tener noticia cierta de la modificación convenida por los señores Maura y Abarzuza, y se ha limitado a declarar que estaba conforme con ella.

No es exacto que el Sr. Romero Robledo ciente con la opinión y el voto de todos los diputados del partido de Unión constitucional. Del Sr. Villanueva se sabe que no quiere comprometerse hasta conocer bien la transacción. Y los Sres. Rodríguez San Pedro y García San Miguel expresan también algunas reservas.

El Consejo de administración será el organismo central encargado de la dirección administrativa de la gran Antilla. Lo formarán diez individuos por derecho propio, es decir, por razón de sus cargos; doce por nombramiento del gobierno, pero perteneciendo necesariamente a determinadas categorías, y quince por libre elección popular, verificándose ésta en las condiciones que antes hemos apuntado.

Los diez consejeros por derecho propio serán: el gobernador general, el segundo cabo, el intendente de la isla, el Arzobispo de Santiago de Cuba, el Obispo de la Habana, el comandante jefe del apostadero, el director de administración civil, el presidente de la Audiencia de la Habana, el fiscal de la misma y el rector de la Universidad.

El Consejo tendrá carácter consultivo, como actualmente; carácter ejecutivo para hacer cumplir sus decisiones administrativas, y hasta el carácter deliberante en funciones equiparadas a las legislativas para la formación del presupuesto insular.

La única reforma que en materia electoral se decide el Sr. Abarzuza (a acometer desde luego es la unificación del procedimiento electoral para evitar que haya un sistema en las elecciones de diputados a Cortes y otro en las de diputados provinciales y concejales).

Aprobada que sea definitivamente la fórmula de transacción en Consejo de ministros, se entregará a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma para las Antillas, y se modificará el dictamen de acuerdo con dicha fórmula.

El ministro de Ultramar cree que esto podrá efectuarse antes de las vacaciones de Navidad, pero la aprobación del dictamen habrá de quedar para después, porque probablemente dará motivo a alguna discusión.

LA HACIENDA ITALIANA.

La situación financiera, según el ministro del Tesoro. — Ochenta millones de déficit. — Economías en Guerra y Marina. — Nuevos impuestos. — Los Bancos de emisión. — Mejora en la situación económica. — Optimismo ministerial. — El programa común.

El ministro del Tesoro de Italia, Sr. Sonnino, ha presentado en la sesión del lunes de la Cámara de diputados el estado anual de la situación financiera, exponiendo las medidas que piensa tomar para mejorarla.

El ministro entra en materia declarando que se necesitan 79.740.000 liras para que el presupuesto de 1895-96 resulte nivelado. Es decir, que el déficit del próximo presupuesto es próximamente de 80 millones.

Para reunir esta cifra, el ministro piensa desde luego realizar 53 millones de economías, distribuidos del modo siguiente: 10

millones en Guerra y Marina; cinco millones en obras públicas; cuatro millones en las cajas de los ferro-carriles; 16 y medio en las construcciones de líneas férreas; cinco millones en la administración de justicia, y el resto en los otros departamentos.

Los 27 millones que faltan para llegar a la nivelación, se propone conseguirlos el Sr. Sonnino aumentando los ingresos en la siguiente forma: Modificación en el actual impuesto de alcoholes (3 millones).

Impuesto del timbre sobre las cajas de cerillas (4 millones y medio).

Derechos de aduanas; de 3 liras sobre los algodones en bruto; de 5 liras sobre los azúcares refinados; un aumento proporcional sobre el azúcar bruto; aumento de 4 liras sobre el aceite de palma y sobre los cocos; aumento de 0'50 sobre los trigos y una percepción más rigurosa de los actuales derechos; todo esto, según la prevision ministerial, dará un total de 11 millones.

Un ligero aumento sobre el consumo por los particulares del gas y de la luz eléctrica; aumento en el monopolio de la pólvora; reforma en la ley de pesas y medidas y un aumento en los derechos de hipoteca darán en junto 8 millones y medio, que sumados con los aumentos anteriores dan los 27 millones que faltaban.

De estos 27 millones de impuestos, 18 se empezarán a recaudar inmediatamente, poniéndose en vigor por decreto, a fin de impedir los malos efectos de la especulación.

Habla luego el ministro de la situación del Tesoro, y dice que consolidando la nivelación del presupuesto y mejorando las condiciones de la circulación, el Tesoro podrá funcionar a pesar de la triste herencia del pasado.

El Sr. Sonnino confía en que los nuevos títulos de 4 y 4 1/2 por ciento serán acogidos favorablemente dentro y fuera de Italia, y contribuirán a aumentar la confianza creciente en el crédito italiano.

Pasando luego al examen de la situación de los Bancos de emisión, expone el resultado de la información llevada a cabo, y dice que la cifra a que han llegado los tres Bancos de emisión, además del capital efectivo, es de 272 millones.

Respecto a la situación económica, afirma que ha mejorado, como lo demuestra la cotización de la renta italiana en París, la cual antes del aumento del impuesto sobre la riqueza mueble, en Enero, estaba a 72, en Junio había subido a 78 y al presente está casi a 86.

Los cambios con el extranjero también han bajado. De 16 que era a como estaban a principios de año, han descendido a 7.

Las exportaciones han tenido un aumento en los primeros diez meses de 1894, con relación a igual período del año anterior, de 108 millones. Las importaciones han disminuido en 58 millones.

Desde el punto de vista de la agricultura, según el ministro, la disminución en la exportación del vino está ampliamente compensada por el desarrollo de la exportación de ganados, del aceite de oliva y de los huevos.

En los derechos de aduanas se nota un aumento que es, por término medio, de 500 mil liras mensuales.

En vez de 18 millones y medio, se recaudan ahora 19.

Las compañías de ferro-carriles han tenido también un ligero aumento en los ingresos, sobre todo en las tres líneas importantes. El descuento ha bajado de 6 a 5 por 100.

Las reservas metálicas de los Bancos de emisión han aumentado en 28 millones desde el 31 de Enero de 1894 hasta el 20 de Noviembre, mientras que la circulación fiduciaria de los mismos Bancos ha disminuido en 95 millones.

En la última de las fechas citadas, el metal representaba el 42-30 por 100 del papel en circulación.

El Sr. Sonnino ha terminado su trabajo en medio de los aplausos de la mayoría con el siguiente párrafo:

«El porvenir económico y financiero de la patria depende de vosotros; hoy, de la prontitud del valor y de la prudencia de vuestras resoluciones; mañana, de la firmeza y de la constancia con que sabéis mantener los puntos esenciales del programa común. A saber: 1.ª la nivelación sincera y efectiva; 2.ª el abandono de toda emisión de títulos de deuda según la divisa: *Alienum, qm agerba seruitus.*»

Las obligaciones del Tesoro

Tiene *El Imparcial* estas noticias:

«La cuestión relativa a la renovación de las obligaciones del Tesoro parece que ha variado de ayer a hoy, y que como correspondencia al espíritu transigente que demostró el ministro de Hacienda, es muy probable que la mayoría del Consejo del Banco de España, acepte que dicha renovación se haga por tres meses, si bien con la limitación de no negociar las obligaciones presentadas a descuento desde el 1.º de Octubre último y las que se presenten en lo sucesivo, las cuales quedarán en poder del citado establecimiento de crédito.»

Hoy se reunirá dicho Consejo para deliberar y resolver acerca de este asunto.»

Y *El Globo* estas impresiones:

«Aún no se conoce el acuerdo del Consejo de administración del Banco de España, respecto a la renovación de las obligaciones del Tesoro, pero se dice, por los que se creen bien enterados que, accediendo en parte a las indicaciones del gobierno, se renovarían por tres meses, aunque con ciertas condiciones que aún no se han precisado por completo.»

NOTICIAS DE TÁNGER.

Contrabando de armas.

Según telegramas de Tánger, un moro argelino, protegido español, se ha presentado al bajá denunciando un contrabando de armas que existía en la tienda de un judío marroquí.

Dióse la orden para proceder a la recogida de las armas, y fueron algunos soldados con este objeto al sitio denunciado, pero no pudieron forzar la puerta, porque un hermano del judío acusado dijo que las armas eran suyas, y que él estaba bajo la protección de la bandera americana.

El cónsul de los Estados Unidos defendió la actitud de su protegido, dando lugar a grandes comentarios sobre las consecuencias que producen las diferencias de jurisdicción.

Parece ser que otra legación muy interesada en evitar el contrabando, ha presentado enérgica protesta para que se tomen medidas extraordinarias.

Nada nuevo dicen las cartas recibidas del interior.

Dícese que existe, al parecer, el armisticio que pudiera llamarse agrícola, producido por la necesidad de hacer las labores del campo.

Consejo de ministros

Proposiciones incidentales. — Las vacaciones. — El presupuesto.

Después de la sesión del Congreso, se reunieron en su despacho los ministros que en la casa se hallaban, dando cuenta el señor Abarzuza de lo adelantado que iba la solución de la cuestión antillana.

El ministro de Ultramar cree que para el próximo Consejo, que ha de verificarse el domingo en la Presidencia, podrá someterse a la aprobación de sus compañeros la resolución definitiva.

Después de salir el Sr. Abarzuza, quedaron en el despacho con el jefe del gobierno los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, los cuales trataron de las proposiciones presentadas para beneficiar las lanas, los trigos y la industria minera.

El Sr. Salvador insistió en que para los dos primeros no se debe nombrar comisión especial, sino que deben pasar a la de Presupuestos ó a la de revisión arancelaria.

Respecto a la de los mineros, quizás hoy mismo queden designados los individuos que formen la comisión, que será nombrada en la reunión de secciones que se celebrará mañana.

El Globo escribe con tal motivo:

«El gobierno, y más particularmente el ministro de Hacienda, con el buen sentido que le distingue, comienzan a preocuparse de esa manía proteccionista, y más aún de ese sinnúmero de proposiciones incidentales, pidiendo exención de tributos, ó nuevos impuestos ó recargos en los ya establecidos, creando un verdadero estado de anarquía con el cual no hay planes económicos ni presupuesto posible.»

De aquí su resistencia a seguir dando el pase a proposiciones de la índole indicada y su decidido propósito de no admitir sin protesta ni una más, y con la condición de que pasen a la comisión de Presupuestos.»

Se habló también en esta reunión de las próximas vacaciones de Navidad, manifestando el Sr. Sagasta el deseo de que se reanuden las sesiones después de la fiesta de Reyes; porque viéndose en la minoría conservadora el deseo de prolongar mucho la reforma arancelaria, no tenga el pretexto de culpar al gobierno de tener cerrado el Parlamento; pero el ministro de Hacienda y algún otro opinaron que sería preferible prolongar la vacación hasta el 15 de Enero, a fin de poder leer el primer día el proyecto general de presupuestos.

De esto volverán los ministros a ocuparse otro día para acordar en definitiva lo que consideren más conveniente.

«Pero nuestra opinión es que las Cortes volverán a reunirse el 8 de Enero; en primer lugar, porque considerando la amplitud con que todo se discute en nuestro Parlamento, no se puede perder un día; y después, porque del 22, en que principian las vacaciones, al 8 de Enero, hay tiempo bastante, a juicio nuestro, para confeccionar los presupuestos parciales.»

Defraudación en Barcelona

Continúan con la mayor actividad las diligencias judiciales con motivo de la defraudación aduanera descubierta en Barcelona.

Dícese que el juez especial que entiende en este asunto mandó detener ayer al asquiano que levantó el acta cuando el juzgado se presentó en la casa del comerciante denunciado por el supuesto delegado del director general de aduanas.

Se ha practicado un reconocimiento en la casa que habitaba dicho delegado, habiéndose incautado el juez instructor de varios documentos.

Dícese también que no es éste el primer chanchullo del mismo género que se ha cometido en Barcelona.

Otros comerciantes habían sido denunciados por defraudación en aduanas; después se presentaba un agente, supuesto delegado de la dirección general de aduanas, proponiendo el arreglo. Los denunciados entregaban entonces respetables cantidades, y así quedaba el asunto terminado y el delito impune.

También había fijado sus miradas Solanlluch en Reus, pues parece que vallándose del mismo nombramiento que ostentaba en Barcelona, se había dirigido a Reus para las operaciones de las quintas, reglas encaminadas a impedir

taba en Barcelona, sorprendió la buena fé de varios comerciantes de aquella plaza, contra los que siguió expediente administrativo, siendo absueltos en primera instancia.

Dícese que Solanlluch, por medio de un su representante, pidió a los aludidos comerciantes una crecida suma, ofreciéndoles en cambio que retiraría los expedientes; pero el ofrecimiento fué rechazado enérgicamente, por considerarse libres de todo delito de defraudación.

Se confía en que el supuesto delegado será detenido en Francia, donde entró por Port-bou.

La Correspondencia dice que es probable que salga para Barcelona el director general de Aduanas, Sr. García Monfó.

En los periódicos de Barcelona encontramos sobre este mismo asunto las siguientes noticias:

«Dícese que el delegado especial, y tan especial, de Aduanas, que resulta comprometido en el delito de cohecho de que venimos hablando hace días, era uno de los puntos más asiduos que concurrían a un círculo de recreo situado en un sitio céntrico de aquella ciudad, en la cual solía perder cantidades importantes.»

El funcionario aludido hallase ya en Francia, según rumor público, pero es probable que pronto esté de regreso.»

«Dijose ayer, con mayor ó menor fundamento, que señalaba algún funcionario del orden judicial como comprometido moralmente en el negocio.»

Sea ó no cierto tal rumor, esperamos que al fin de la jornada aparezca la verdad en todo su esplendor y paguen sus culpas grandes y chicos, si del sumario resultaren culpables de delito individuos de una y otra clase.»

LA DIPUTACION y el Ayuntamiento de Madrid

Solucion del conflicto.

En el despacho del ministro de la Gobernación se reunieron anoche los señores presidente de la Diputación provincial, gobernador, alcalde y secretario del gobierno civil de Madrid.

El objeto de esta reunión se reducía a tratar del pago de los débitos que el Ayuntamiento tiene contraídos con la Diputación.

La discusión duró próximamente dos horas, y en ella adujo el Sr. Combarán y España las razones que obligaban a la corporación que preside para exigir el pago de atrasos al Municipio.

Añadió que todos los diputados habían acordado ayer tarde, a última hora, persistir en el acuerdo de expedir la comisión de apremio contra el Municipio, pues de lo contrario, la Diputación no podría atender a sus más perentorias obligaciones, especialmente las relacionadas con la Beneficencia.

El señor alcalde expuso por su parte algunas otras consideraciones para negarse a admitir la comisión de apremio.

Habló de que no se cumple la real orden del Sr. Elduayen sobre suspensión de pago de dietas a los diputados de la comisión provincial cuando están en descubierto atenciones más perentorias.

En este punto la discusión se hizo bastante viva, teniendo que intervenir en varias ocasiones el señor ministro de la Gobernación.

Por fin se llegó a una solución satisfactoria, conviniéndose en que el Ayuntamiento ingrese hoy en las arcas de aquella corporación 50.000 pesetas a cuenta de los atrasos que tiene por el contingente provincial, y otras 50.000 pesetas antes de fin de mes.

El gobierno presentará una proposición de ley a las Cortes para que el Estado abone al Ayuntamiento de Madrid 2.500.000 pesetas que le adeuda por compensaciones.

Las leyes eclesiásticas.

Buda Pesth 14.—Con motivo de la sanción de las leyes político-religiosas, se verificó ayer tarde en esta capital una imponente manifestación de simpatía.

Más de 50.000 personas se presentaron delante del edificio donde se halla establecido el Club Liberal, proferiendo en entusiastas aclamaciones al Emperador Francisco José.

A pesar de la concurrencia extraordinaria, la policía no tuvo que intervenir en ningún hecho.

Los manifestantes se disolvieron tranquilamente.—*Fabra.*

La ley de reclutamiento.

Parece que el señor ministro de la Guerra tiene en estudio el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, en el cual quedan muchos de los puntos establecidos en el proyecto del general Azcárraga.

Sobre este asunto, dice *El Liberal*:

«La edad para entrar en sorteo la fija el Sr. Lopez Dominguez en veinte años; el tiempo de servicio activo en el arma de Infantería en dos años, y en las de Caballería y Artillería, que exigen mayor instrucción, en tres.»

Esa diferencia de tiempo la compensa el ministro con el de permanencia en la primera reserva, que será mayor para los de Infantería que para los de las otras armas.

También establece el Sr. Lopez Dominguez nuevas reglas para las operaciones de las quintas, reglas encaminadas a impedir

abusivas excepciones, para lo cual las autoridades militares tendrán intervención en las diligencias que precedan a la declaración de soldados.

El proyecto ha pasado a la sección de Infantería del ministerio, así como estuvo antes en la de Caballería, e irá a la de Artillería, tan solo para detalles de trámite, pero no porque ninguna de esas secciones lo haya de modificar ni tenga iniciativa en su redacción.

Muy en breve conocerán del proyecto los ministros de la Gobernación y Ultramar, por la parte que a esos departamentos ministeriales afecta, y en el mes de Enero lo presentará el Sr. Lopez Dominguez a las Cortes.»

Según nuestras noticias, en dicho proyecto se toma como base, según decimos anteriormente, el formulado por el Sr. Azcárraga, si bien se introducen aquellas modificaciones que la experiencia aconseja como convenientes y necesarias.

Lo que no es cierto es que el proyecto esté ultimado, puesto que aún faltan por resolver algunos de los puntos que da como definitivos nuestro colega *El Liberal*.

Exposicion nacional de Bellas Artes.

Parece cosa resultada la celebración en el próximo mes de Mayo de la Exposición nacional.

Una de las novedades que en el reglamento se introducen, se refiere al jurado y su elección. Parece ser que serán electores únicamente los artistas que hayan obtenido ya algunas recompensas en certámenes anteriores, y que el jurado será mixto, componiéndose de individuos de la Academia de San Fernando, artistas premiados elegidos libremente por el gobierno, y cinco vocales elegidos por los artistas expositores.

Los fallos de las secciones no podrán ser revocados por el jurado en pleno, y causarán estado en todo menos en la adjudicación del premio de honor y las primeras medallas.

Un boda aristocrática

Durante la pasada semana, ha servido de tema a las conversaciones femeniles en los círculos elegantes de la vecina República, la boda de Mlle. de Crussol, hija segunda de la duquesa de Uzès, con el duque de Bressac; pues parece ser que tanto la bella desposada como sus aristocráticas amigas, lucieron trajes de sorprendente novedad y riqueza, de algunos de los cuales podemos dar cuenta a nuestras lectoras.

El traje de la novia era de raso blanco; pero este tejido solo servía de fondo, pues estaba cubierto por preciosas aplicaciones de encaje de punto de aguja. Sobre la falda, y sostenida en los costados por medio de cascadas de encaje, llevaba mademoiselle de Crussol una inmensa cola de terciopelo nacarado, sobrepuesta, siendo el complemento de tan espléndida *toilette* un largo velo de encaje de punto de aguja, sostenido sobre los bucles del peinado por una corona ducal de flores de azahar.

La duquesa de Uzès realizaba su interesante figura con un elegante traje de terciopelo amatista sembrado de bordados Luis XV y adornado con una chorrera de encaje antiguo. Sombrero de terciopelo con escarolados de encaje y violetas de Parma.

De moaré rosa de la China con plateados reflejos era el bonito traje de la duquesa de Luynes, hermana mayor de la novia, traje que lucía en calidad de adorno infinitud de aplicaciones de encaje punto de Inglaterra. Capota de encaje, adornada con rosadas crisantemas.

Muy digno también de ser mencionado era el traje de la vizcondesa de Trédorn, de terciopelo zafiro bordado de oro, y capota de seda tonosolada, cuyos graciosos pliegues aparecían prendidos con rosas.

Es de advertir que todos los trajes que hemos descrito lucían inmensas y majestuosas colas; pues así como se vá precipitando de ellas en los trajes de teatro, comida y baile, la moda exige que sean de rigor en los de ceremonias, y hace bien, toda vez que a este detalle se debe sin duda alguna una gran parte del buen efecto de las *toilettes* que acabamos de mencionar.

El «chantage» de París.

Paris 13 (9'45 n.)—El director del *Soir*, M. Canivet, después de prestar nueva declaración esta tarde, ha sido encerrado en la cárcel de Mazas.

M. Victor Simond, director de *Le Radical*, ha prestado también declaración ante el juez Dopffer.

Por la tarde, M. Clement ha recibido orden de preparar inmediatamente doce nuevos mandamientos de prisión, que serán enviados esta noche en distintas direcciones. Todos estos mandamientos llevan las señas de Portalis y una de sus últimas fotografías.

Se asegura que la detención de Canivet se debe al descubrimiento hecho en Arverves casas de banca de cheques que llevan la firma de varios directores de periódicos, apareciendo en muchos de ellos un de Canivet. Madame Allea ha sido, a lo que parece, la que ha confesado lo de los cheques pagados por su marido para que ciertos periódicos no removieran el asunto de la contrata de utensilios para el ejército.

M. Clement, acompañado por Canivet ha llevado a cabo varios registros en el domicilio de éste.

En el mandamiento de prisión extendido contra Canivet, se consigna que la detención se lleva a efecto por tentativa de extorsión de fondos.

Los socialistas alemanes y el gobierno.

Berlin 13 (7 t.).—En el Reichstag ha terminado la discusión sobre la totalidad del presupuesto. El presidente ha propuesto que de principio mañana el debate del proyecto de la ley contra los socialistas...

En honor de Burdeau

Paris 13 (4:50 tarde).—En la Cámara de diputados, cuya tribuna presidencial se halla enlutada, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. De Mahy, el cual pronunció un buen discurso en honor del presidente que acaba de fallecer...

ATENEOS.

La guerra chino-japonesa.

Ayer se reunió el Ateneo de la noche, dando D. Ramon Auñón su anunciada conferencia con el aparato de proyecciones, sobre el tema «Guerra chino-japonesa: batalla naval de Yalu, y sus consecuencias».

Comenzó haciendo la descripción geográfica de China con el mapa en el lienzo, explicando el origen de aquel imperio, según Confucio, y extendiéndose en determinadas consideraciones acerca del estado de cultura y división política del Celeste Imperio del Japon y de Corea.

Hizo un rápido estudio de la civilización japonesa en todos los órdenes de cosas, pasando a exponer las causas que motivaron la declaración de guerra y a describir el hecho de Asam.

Exponiendo diferentes mapas detalló, con gran riqueza de datos, la batalla naval de Yalu, calculando en 25 millones de pesetas lo perdido por los chinos en las cinco horas que duró el combate.

El conferenciante pasó a hacer la crítica de esta batalla, considerando la elección de sitio, formaciones y empleo de la artillería por parte de las dos escuadras hasta el momento de apoderarse los japoneses de Port-Arthur.

Terminada con esto su brillante conferencia, el Sr. Auñón manifestó el temor de que el imperio japonés pida como una parte de indemnización el dominio sobre la isla Formosa, que por su proximidad a las Batanas pudiera constituir, en poder del Japon, un verdadero peligro para el Archipiélago filipino.

El Sr. Auñón fué muy aplaudido.

Los diputados catalanes y la revision arancelaria.

Leemos en La Lucha, periódico de Gerona: «De una carta del diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, copiamos el siguiente párrafo que explica su actitud en la última reunión de diputados catalanes. Dice el Sr. Quintana: Yo no puedo sostener el arancel de 1891, que nos ha cerrado todos los mercados extranjeros. Los pueblos no viven solo de su comercio interior, sino de la exportación, y ésta, con la ruptura de relaciones comerciales, nos es hoy imposible. Los ultra-proteccionistas de Barcelona y Bilbao, mirando solo á su egoísmo, nos negaron las compensaciones que ofrecían los tratados convenidos; quisieron convertir, en definitivo y permanente, un arancel de guerra, y de su obstrucción es corolario lógico la reforma arancelaria, hoy propuesta por el gobierno.»

Yo lo he de sacrificar todo en defensa de los intereses de mi provincia, que son los generales de España, á conseguir mercados para nuestros vinos, corchos, aceites y frutas; en una palabra, para la producción agrícola, que no tiene consumo en el interior.

Mi deseo fuera hallar términos de armonía entre los opuestos intereses de la riqueza nacional; pero si esto no es posible, no conseguiré, sin protesta, que una vez más se nos sacrifique á exigencias de los mercados.

Prefero, á tarifas convencionales, tarifas generales que dan garantías de estabilidad y determinan un máximo y minimum inalterables, y por eso aplaudo, en su espíritu generador, el actual proyecto de ley de revision arancelaria.

Estimo que en sus detalles y desarrollo, caben modificaciones que garanticen los intereses de nuestra producción, y aun que depurando actitudes intransigentes fuere fácil conseguir del gobierno que aceptara alguna enmienda que llenara los huecos que algunos hallan en el proyecto.

Ahora comprenderá usted por qué, en la reunión de diputados catalanes, no voté con la mayoría, y el por qué reservé mi voto.

Desde el punto de vista político, he de decirle también mi actitud. Ante un proyecto concreto del gobierno, estimo que los diputados ministeriales, de considerarlo perjudicial á los intereses del país, deben negarle su voto y aun darle en contra. Hoy se trata de una autorización, y debemos darle, pues en otro caso demostraríamos que el gobierno no nos merece confianza, en cuyo caso deberíamos separarnos res-

sueltamente de su lado. Esto haré yo el día que no tenga fe en el patriotismo de los hombres de mi partido; mientras esté en sus filas no les negaré mi confianza; si la burlan, cumpliré con mi deber, protestando y exigiendo cuentas.»

En el suelto que dejamos transcrito hallamos explicada la actitud á que obedeció la conducta observada, en la reunión de diputados catalanes, por los Sres. Puigcerver, Godó, marqués de Mariana y Quintana.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Reconciliación.

Berlin 13 (3 tarde).—Supone un periódico de esta capital que se ha efectuado una reconciliación completa entre el Emperador Guillermo y el duque de Cumberland, cuyo hijo será proclamado duque de Brunswick cuando llegue á su mayoría en 1898. Débese este resultado á las amistosas gestiones del Czar Nicolás.

Austria y España.

Viena 13 (5 t.).—La Cámara ha aprobado sin discusión, en segunda y tercera lectura, el convenio provisional de Comercio con España.

En la Cámara italiana.

Roma 13 (6:50 t.).—A la sesión de la Cámara de diputados ha acudido hoy enorme afluencia de público. El Sr. Berini, socialista, interpelló al gobierno acerca de la disolución del Consejo municipal de Parma, originándose un vivo incidente por sus violencias de lenguaje. El Sr. Agnini, también socialista, ataca al presidente de la Cámara, el cual se ha visto obligado á levantar la sesión.

Reunión de la mayoría.

Roma 14 (12:30 madrugada).—A la reunión de la mayoría verificada anoche bajo la presidencia del Sr. Crispi, han asistido 180 diputados.

A propuesta del presidente del Consejo, fué nombrado un comité directivo de dicha mayoría.

El Panamino.

Roma 14.—La comisión encargada de examinar los documentos relacionados con la cuestión de los Bancos, presentó á la Cámara en la sesión de ayer su informe acerca de los mismos, que fué aprobado inmediatamente.

La Cámara acordó igualmente que se proceda hoy á la publicación de una parte de los referidos documentos.

El general Lihung-Chang.

Londres 14.—El periódico The Times publica un despacho de Tien Tsin, diciendo que el general chino Lihung-Chang ha vuelto á la gracia del Emperador.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Abonars de alcances. Real orden de Guerra reconociendo varios créditos de abonars de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Suspension levantada. Real orden de Gobernacion levantando la suspension provisional impuesta á 17 diputados provinciales de la Coruña por real orden de 27 de Octubre último, y reintegrando á los mismos en los cargos que desempeñaban.

Inscripciones en el Registro de la propiedad intelectual. Real orden de Fomento declarando que las inscripciones hechas en el Registro general de la propiedad intelectual por la Administración hasta la fecha, de segundas ó posteriores ediciones de obras, cuya primera edición no figurase inscrita dentro del año marcado en la ley de propiedad intelectual vigente, se consideren hechas con arreglo á derecho, y disponiendo al propio tiempo que en adelante se cumpla con todo rigor lo preceptuado en el artículo 36 de la referida ley.

AL MENUDEO

El Sr. Larroca.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Larroca. Interinamente se ha encargado del mando de aquella provincia el presidente de la Diputación, Sr. Comas Masferrer.

El Cardenal Sancha.

Está en esta corte el Cardenal Arzobispo de Valencia doctor Sr. Sancha.

Un homicida.

Se ha presentado en la cárcel de Sevilla un vecino del pueblo de San Juan de Aznalfarache, declarándose autor del homicidio cometido en la persona de Clemente Rodríguez, vecino de aquella capital.

El cadáver de éste fué encontrado en la carretera, en un sitio próximo á esta ciudad.

El homicida causó la muerte á Rodríguez disparándole una escopeta cargada con perdigones.

Crimen.

Guadalajara 13.—En el vecino pueblo de Almuera ha sido hallado, cerca de la ermita del Santísimo, el cadáver de Miguel del Olmo, muerto de un tiro en el vientre.

Ha sido preso un sujeto llamado Manuel Sanz, á quien se supone autor del asesinato.

Fábricas de moneda falsa.

La policía de Barcelona ha descubierto en la calle de Calabria una fábrica de moneda falsa, ocupando una máquina, veintiocho planchas y metales.

Ha sido detenido un sujeto llamado Juan Vila, vidriero, que ha ingresado en la cárcel.

También se ha descubierto otra fábrica de moneda falsa entre Hospitalet y Sans, habiéndose encontrado dos máquinas para fabricar piezas de plata y cobre, mucha moneda, metales y gran número de artefactos destinados á la punible industria.

También han sido detenidas varias personas.

Un concejal borracho.

La Guardia civil de Ajar (Sevilla) ha detenido el día 10 del corriente al concejal D. Andrés Perez Mena, que recorría borracho las calles del pueblo, produciendo es-

cándalo y amenazando con una escopeta á los vecinos.

Los maestros de Sevilla.

Telegrafían de Sevilla que no queda un solo maestro en toda la provincia sin haber percibido sus dotaciones correspondientes al anterior año económico, incluso el aumento gradual de sueldo, que han recibido también cuantos tenían derecho á ello en el pasado ejercicio. Lo devengado en el actual va pagándose todo con la puntualidad posible.

Accidentes ferroviarios.

Dicen de Sevilla que el tren-correo de Mérida de ayer arrolló cerca de Villanueva de las Minas á un individuo, dejándole en gravísimo estado.

En la estación de la Roda, un tren de viajeros chocó con varios vagones que interceptaron la vía, produciéndose gran alarma.

Se rompió una travesía de la máquina, y ocurrieron averías en el material.

En el tren falleció repentinamente un viajero cerca de Marchena.

Lo que dice «Asmodeo».

Leemos:

«En la noche de ayer se verificó la segunda representación dramática en las habitaciones del marqués de la Habana, siendo su preciosa nieta Sylvia Alvarez de Toledo la verdadera heroína de la fiesta, por la inteligencia, la gracia y la habilidad con que desempeñó su papel.

El auditorio, selecto y considerable, no se cansaba de aplaudirla, llamándola á la escena al final de las piezas repetidas veces.

Fueron aquellas En visita y la antigua zarzuela Buenas noches, señor don Simon, desempeñadas y cantadas por sus diversos intérpretes á la perfección.

Hoy «se quedarán en casa» por primera vez en la temporada actual, la señora de Pando y Saavedra (Emma Madrazo) y los señores de Salvany; y no nos expondremos á pasar por malos profetas si anunciamos que «sus viernes» serán deliciosos, teniendo en cuenta la afabilidad de las que reciben y los placeres que saben procurar siempre á sus círculos respectivos.

«Se bailará ó no se bailará en ambas partes.»

Periódico absuelto.

La Audiencia de San Sebastian ha sobreseido libremente á La Voz de Guipúzcoa por un artículo que denunció el Sr. Romeo Rojledo en el Congreso como ofensivo á S. M. la Reina.

Académico.

Puede considerarse segura la elección del conde de la Viñaza para ocupar en la Real Academia Española la vacante del inmortal filósofo fray Zeferino Gonzalez.

El gobernador de Valencia.

El gobernador civil de Valencia, Sr. Madrid Dávila, celebró ayer una larga confe-

EDICION DE LA NOCHE.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Fomento.

Nombrando vocal del Consejo de agricultura de Valladolid al Sr. Guzman, por fallecimiento del Sr. Lecanda.

Ultramar.

Disponiendo varios traslados de funcionarios de Filipinas.

—Comutando la mitad de pena por esta en Filipinas.

—Nombrando jefe de la Casa de la Moneda de Filipinas á D. José Pereiro, y nombrando dean de la Habana, á propuesta del Obispo, al Sr. Roncu.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Nuevo buque.

Londres 14.—En aguas de Cowes fue lanzado ayer, con éxito satisfactorio, el cazatorpedero Conquistador. Su andar es de 27 nudos por hora, y lleva numerosos cañones de tiro rápido.

En vista del resultado de las pruebas, dentro de muy breve serán botados al agua otros dos barcos del mismo tipo modelo.

Inglaterra é Italia.

Londres 14.—The Daily Chronicle publica un despacho de Viena, diciendo que existe entre Inglaterra é Italia un verdadero convenio, relativo á varios puntos, y muy principalmente á la cuestión del Mediterráneo.

Añade, que dicho convenio ha sido firmado con motivo de la delimitación de las respectivas esferas de influencia en Africa.

—Fabra.

La deuda del Ensanche.

Esta mañana, á las once, ha sido recibida por el señor conde de Romanones la comisión ejecutiva de la Junta general de propietarios de terrenos del Ensanche. Componen aquella los señores marqués de Cubas, Curiel y Castro, marqués de Zafra, conde de las Almenas, Ortiz de Pinedo, Llera, Canalejas y Casas, Belmas, Santa Olaya y conde de Bernard.

La comisión ha expresado al señor alcalde su agradecimiento por la eficaz cooperación que viene prestando á los justificados deseos de los propietarios del Ensanche, y muy particularmente por las vivas gestiones practicadas para que el ministro de la Gobernacion resuelva con la brevedad que lo ha hecho el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra el acuerdo de la Junta de asociados, desaprobatorio del proyecto de emisión de cédulas para el pago de los terrenos que el municipio tiene hace muchos años destinados á vías públicas.

El señor alcalde reiteró á aquellos señores los propósitos que le animan para llevar á feliz término la obra comenzada, y ofreció que en la presente semana se ocupará con la comisión de enajenación de utilizar los tramites que precisa cumplir para

rencia con el señor ministro de la Gobernacion, de la cual parece resultar que el Sr. Madrid Dávila renuncia el cargo que desempeñaba.

Adormideras mortales.

En Córdoba ha muerto un niño, á quien su madre, para hacerle dormir, le propinó, por consejo de una vecina, un cocimiento de adormideras.

Ha sido presa la curandera.

Ateneo.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, dará una conferencia en este Centro D. Arturo Soria, sobre el tema «Origen polidrico de las especies, deducido del estudio de los once polidros regulares».

Término de una huelga.

Se tiene como cosa muy probable que los obreros de la fábrica La Industria Malagueña vuelvan á sus trabajos en la semana próxima.

Las harinas.

Se dice que los fabricantes de harinas piensan protestar contra el acuerdo de la alcaldía, suprimiendo los depósitos de trigo.

El Sr. Silveira.

Hoy por la mañana ha regresado el señor Silveira con el Sr. Dato é Iradier.

Tamagno.

Vemos en los periódicos de América, que en la actualidad está cantando, con gran éxito, en el teatro Metropolitano de Nueva-York.

Las Chafarinas y Peregil.

Hoy hará el Sr. Garcia Alix una pregunta en el Congreso sobre las supuestas concesiones logradas en la isla del Peregil por el gobierno inglés, y otras semejantes que dice obtenidas del imperio alemán frente á Chafarinas.

La farola de la Puerta del Sol.

Ha sido devuelto al gobernador, informado por la omision provincial, el expediente de traslación de la fuente y construcción de una farola en la Puerta del Sol.

El informe dice que no procede la excepción de subasta solicitada por el Ayuntamiento, por no haber sido aprobado por el gobernador civil el proyecto, y no ha habido empello lo que respecto al particular dispone la ley de Obras públicas vigente.

Un busto de Bravo Murillo.

Ayer se reunió en la Academia de Bellas Artes la seccion que ha de emitir dictámen acerca de un busto de D. Juan Bravo Murillo que ha de ser colocado en la fachada del segundo depósito del Canal del Lozoya.

El busto está cincelado en bronce, y es obra del escultor D. Manuel Gonzalez Estévez de Logaña, quien le modeló en yeso hace treinta y seis años en presencia del original.

«¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

que habrían de ocupar los cargos de vocales que existen vacantes en las comisiones de Policía urbana, Obras, Beneficencia, Consumos, Cementerios, de evaluación, construcción de edificios públicos, reformas sociales y de viviendas de obreros.

Después de una breve discusión entre los Sres. Castañé y Galvez Holguin, en la que intervino la presidencia, se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada y verificada la votación, resultaron elegidos los Sres. Gomez Herrero para la de Policía urbana; Concha Alcalde para la de Obras; Novella para la de Beneficencia; Ruiz Jimenez para la de Consumos; Bustillos para la de Cementerios; Chavari para la de Construcción de edificios públicos; Castañé para la de Reforma de viviendas de obreros; Galvez Holguin para la de Reformas sociales, y Sabater para la de Evaluación.

Servicio de transportes.

El secretario leyó otra comunicación del gobierno civil, anulando el acuerdo municipal por el que se dispone la celebración de nueva subasta para contratar el servicio de transportes del ramo de vías públicas, y declarando que debe aprobarse en definitiva la adjudicación provisional que se hizo para el de la primera zona y subastar nuevamente la segunda.

Lo restante de la sesión ha carecido de interés.

El material de incendios.

El alcalde presidente ha remitido hoy á las embajadas y legaciones extranjeras el pliego de condiciones para la adquisición del nuevo material de incendios, según el proyecto del señor conde de Romanones sobre reorganización del servicio, aprobado por el Municipio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Antes de la sesión pública, los señores diputados se reunieron en sesión secreta, en la que el Sr. España dió cuenta detallada de las gestiones llevadas á cabo y su satisfactorio resultado.

La sesión.

Con asistencia de público y prensa verdaderamente extraordinaria, comenzó la de hoy.

El Sr. España, con elocuente frase, dió cuenta de las gestiones verificadas, haciendo constar que el gobierno ha reconocido el derecho que á la Diputación asistía en el cobro de sus créditos, y que el Ayuntamiento ha empezado á cumplir su convenio, entregando hoy el primer plazo de 50 000 pesetas, y que espera siga cumpliendo del mismo modo, pues sabría la Diputación volver por sus derechos con energía.

Da las gracias á los acreedores, porque en vez de poner trabas á la resolución del conflicto han sido los primeros en prestar su apoyo incondicional.

El Sr. Peres de Soto se levanta para dar las gracias al presidente por el término de la cuestión, y dice que mal puede pagar la Diputación sus múltiples atenciones, si no se le abonan 2 000 000 de pesetas que se le adeudan; y hacen uso después de la palabra para dar un voto de gracias al Sr. España los Sres. Belmas, Ballesteros y Romero.

Al retirarnos de la tribuna se entra en la orden del día, en la que constan dictámenes de las comisiones de Hacienda, Fomento y Beneficencia y una proposición del Sr. Belmas referente al laboratorio Histórico-químico del Hospital Provincial.

El conde de Xiquena

El eminente escritor Sr. Mañé y Flaquer, director del antiguo y popular Diario de Barcelona, ha escrito una carta de felicitación entusiasta al señor conde de Xiquena por su intervención en el debate político con motivo del incidente suscitado por el Sr. Marenes.

«En una época de rebajamiento de caracteres como la nuestra, el acto de Vd. puede ser considerado como un heroísmo» dice el Sr. Mañé y Flaquer.

Yo le aplaudo tanto más—añade—cuanto que sus apreciaciones coinciden con las que emití tiempo atrás en el Diario de Barcelona.»

La cuestión personal pendiente entre los Sres. Cañellas y marqués de Mariana, por antagonismos políticos de uno y otro en la provincia de Tarragona, ha quedado satisfactoriamente zanjada por la mediación de los Sres. Laserna y Cort, en representación del primero, y condes de Mejorada y Peñalver, del segundo.

Peritos electricistas.

Un numeroso grupo de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios ha ido esta tarde al ministerio de Fomento para pedir que se cumpla y lleve á la práctica el decreto de 13 de Setiembre último referente á la creación de los peritos mecánicos electricistas.

Una comisión que subió á visitar al señor Puigcerver, á quien no pudieron ver por no hallarse en el ministerio, expuso sus deseos al director general de Instrucción pública, el cual les contestó que le parecía muy justa su petición, y que pondría ésta en conocimiento del ministro.

Parece que está acordado el nombramiento del popular autor cómico D. Ricardo de la Vega para el negociado de Bellas Artes del ministerio de Fomento.

Vapor-correo.

Suez 14 (1:40 tarde).—Ayer salió de este puerto, con rumbo al de Aden, el vapor-correo Léon XIII, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Matadero clandestino.

En la carretera de Andalucía, plaza del Alfaz, núm. 33, han sido detenidos hoy Alejandro Nieto é Hilario Barrera en el momento que se hallaban descuartizando una mula, cuyas carnes tenían propósitos de vender, aun cuando los detenidos manifestan que era para comerse ella ellos.

S. M. la Reina asistirá esta noche á la representación del teatro de la Princesa.

Visitante aprovechado.

Desde hace una semana venían notando los dependientes de la tienda de ultramarinos establecida en el núm. 21 del pasadizo de Recoletos, que todos los días faltaban, unas veces un jamon, y otras una hoja de

tocino y algunos otros artículos de los que tenía a la venta.

Sospechando que dichos géneros se los llevara un sujeto llamado Antonio Jimenez, que todas las mañanas iba un rato a la tienda, cuando se fué a marchar hoy lo vio el dueño del establecimiento, y descubrió que se llevaba oculto en la espalda un jamón.

Luego, cuando era conducido a la delegación, se le encontró una lata de manteca que también había cogido en la tienda.

En diferentes días ha cogido seis jamones, otras tantas hojas de tocino y algunos géneros más.

Firma de Ultramar.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los decretos siguientes:

Nombrando deán de la Habana a D. Domingo Romeu.

Idem media ración de id., a D. Manuel Gonzalez Cuervo.

Idem id. de Santiago de Cuba, a don Santiago Banzo.

Aprobando la permuta propuesta por el gobernador general de Filipinas entre D. Manuel Uribe y D. Mariano Rojas, gobernadores de Camarines y de Tayabas respectivamente.

Segregando el término municipal de Jovellanos del juzgado de primera instancia de Colon, e incorporándolo al de Cárdenas.

Indultando de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Matanzas a Rafael Garcia Chabran.

Nombrando director de la Casa de la Moneda de Manila a D. José Pereira y Pereira.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 14 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Estado, Fomento, Hacienda, Guerra y Marina. En los escaños 75 diputados. Las tribunas casi desiertas.

El Sr. Barrio y Mier se lamenta de que se haya previsto la cátedra de Religión y Moral de la Escuela Normal de Valladolid, en persona que no reúne condiciones legales para desempeñarla.

El señor ministro de Fomento explica lo ocurrido satisfactoriamente.

El Sr. Muro presta su asentimiento a las palabras del ministro.

La isla del Peregil.

El Sr. Garcia Alix manifiesta que iba a dirigir una pregunta al ministro de Estado, no fundándose en noticias de la prensa sino en otras que tenía, acerca de las negociaciones entabladas por el representante de Inglaterra con el gobierno de Marruecos, y en virtud de las cuales reclama el embajador inglés concesiones para el tráfico y autorización para establecer en la isla del Peregil un depósito de carbon.

Añade que las dos primeras peticiones han sido denegadas, y que el gobierno alemán ha obtenido la concesión de un depósito análogo en las orillas del río Mulya, cerca de nuestras Chafarinas.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno no tiene la menor noticia de las negociaciones a que se refiere el señor Alix, y que cree que nadie las conoce, pues de existir permanecerían en el mayor secreto.

Declara que tan pronto como en el Senado se trató del asunto, preguntó a nuestro representante en Tángier que fundamento tenían dichos rumores, negándolos luego Mohamed Torres como el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, quien de palabra y por escrito negó rotundamente y en absoluto dichos rumores.

Respecto al depósito de carbon de los alemanes en el río Mulya, ofreció enterarse. Rectifican los Sres. Alix y ministro de Estado.

Los corchos en planchas.

El Sr. Ruiz Martinez (D. C.) apoya una proposición declarando libre de derechos la exportación de los corchos en planchas, y ruega al ministro de Hacienda se tome en consideración.

El señor ministro de Hacienda cree que la proposición debe pasar a estudio de la comisión de presupuestos.

El Sr. Ruiz Martinez (D. C.) pide que pase a una comisión especial, como se ha hecho con otras.

El Sr. Barrio y Mier pide que se lea el art. 185 del reglamento, que establece la votación por partes de las proposiciones de ley, y añade que debe primero preguntarse si se toma ó no en consideración, y después si pasa a una ó otra comisión.

El Sr. Moret pide que se lea el artículo adicional del reglamento, y fija su criterio favorable a las pretensiones del Sr. Ruiz Martinez.

El Sr. Silvea (D. E.) pide que se lea el artículo 97 del reglamento.

El señor Presidente: Lo primero que hay que hacer es preguntar: ¿Se toma ó no en consideración?

Por unanimidad se toma.

El Sr. Ruiz Martinez: Creo que la proposición debe pasar a una comisión especial, y cuando formule dictamen como dependiente pase a presupuestos.

El Sr. Dominguez Pascual: Después de tomada en consideración hay que preguntar a qué comisión ha de pasar.

El señor ministro de Hacienda dice que claro está que, tomada en consideración, pase a las secciones; pero en adelante el gobierno se mirará antes de aconsejar a la mayoría cuando debe ó no tomar en consideración proposiciones.

Tras un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Dominguez Pascual, se acuerda que la proposición pase a las secciones.

El Sr. Rossell apoya una proposición para que se le condonen al Ayuntamiento de Barcelona los 25 millones que debe por los terrenos de las murallas.

Las lanas.

Votación importante.

El Sr. Fernandez Daza apoya otra proposición modificando los derechos del arancel que sustituyen las lanas, proposición que ayer publicamos.

El señor ministro de Hacienda, en nom-

bre del gobierno, se opone a que sea tomada en consideración.

Varios diputados: ¡Nominal! ¡Nominal! Verificada ésta, es tomada en consideración por 88 votos contra 38.

(Al publicarse la votación, aplauden tres ó cuatro diputados: gran regocijo en la oposición conservadora.)

El Sr. Henestrosa pregunta al ministro de Hacienda el estado de un recurso de alzada contra la delegación de Hacienda de Badajoz, y le ruega que en su testimonio recomiende el pronto despacho de este asunto, pues como resultado de la votación anterior, la dimisión del Sr. Salvador era inevitable.

El señor ministro de Hacienda contesta que su mayor gusto será recomendar el asunto a su sucesor, y que en su consecuencia sentía no ser más explícito. (Sensación.)

El Sr. Henestrosa: Envío mi pésame a su señoría, al propio tiempo que lo siento por las condiciones que ha demostrado en la cartera de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda: Agradezco las benevolas frases de su señoría, aunque no admito el pésame, pues siempre me ha sido grato cumplir los designios de las Cortes.

El Sr. Romero Robledo dice que después de las solemnes declaraciones que el señor ministro de Hacienda acaba de hacer, tenemos que el Sr. Salvador es un ministro dimisionario, y las buenas relaciones de los cuerpos colegisladores con el gobierno exigen que se suspenda por hoy la sesión.

Además que estándose discutiendo un proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, como es la revisión arancelaria, las oposiciones no pueden dignamente seguir discutiendo dicho proyecto, hasta que el gobierno se reconstruya y haga presente al Congreso si acepta ó no la revisión.

El señor ministro de Hacienda: Los hombres que llegamos al gobierno por la confianza de la mayoría de sus amigos, cuando estos le retiran su apoyo deben dimitir, pero hasta que no sea admitida su dimisión deben permanecer en sus puestos para responder a los debates iniciados.

El Sr. Romero Robledo insiste en que se suspenda la sesión.

El señor ministro de la Guerra declara que la revisión arancelaria fue acordada en Consejo de ministros, y existiendo varios en el banco azul dispuestos a defenderla, la discusión debe continuar. Aparte—añade—de que no habiendo sido presentada hasta hora dimisión alguna de ministro es pretensión injustificada la del Sr. Romero.

El Sr. Romero Robledo vuelve a insistir en la suspensión.

El señor Presidente: Señor Romero, estamos dentro de la hora en que el reglamento prohíbe hacer preguntas y ruegos.

El Sr. Romero Robledo: Presentaré una proposición incidental.

El señor Presidente: Bueno, pero lo que tenemos ahora que acordar es si el tiempo transcurrido en este incidente no ha de perjudicar a las dos horas de la orden del día.

El Sr. Gullon (secretario): ¿Se acuerda que la sesión se prorogue para este incidente sin perjuicio de la orden del día?

Varios diputados: ¡Nominal!

Empieza la votación.

Incidente.

El Sr. Romero Robledo: Esto no ha de significar que yo abandone ningún derecho ni me deje atropellar. (Gran confusión.)

El señor Presidente: Aquí no se trata de atropellos de ninguna clase. La presidencia sabe conservar y respetar y sostener en sus derechos a todos los diputados.

Los Sres. Romero, Martin Sanchez, Isasa y Linares Rivas protestan airados.

(Promuévese una espantosa confusión, pues los conservadores gritan, cruzándose frases vivas entre mayoría y minoría.)

Después de quince minutos de vociferar, y sin que los fuertes campanillazos del presidente puedan restablecer el orden, los diputados conservadores, después de oír la opinión del Sr. Cánovas, y precedidos de éste, abandonan el salon ruidosamente.

Los silvestras, carlistas y republicanos se quedan en sus bancos, a pesar de las gestiones de algunos canovistas para que los sigan.

Se realiza la votación, y se acuerda por 102 votos contra el del Sr. Alvarez Capra, que no se prorogue la sesión.

El señor Presidente dice que lo ocurrido solo es debido a una mala interpretación, pues la pregunta que se formuló era de acuerdo con el Sr. Romero Robledo, pregunta que solo iba dirigida a saber si el incidente entraba en las dos horas que restaban de sesión ó ésta se prorrogaba.

El señor presidente del Consejo dice que según le han enterado, ha habido una mala inteligencia, pues han creído los conservadores que al hacerse la pregunta era con el propósito de que no hablaran.

La pregunta tenía por objeto saber si después de terminado el incidente, y al entrar en el orden del día, se contaban las dos horas.

Resultado, pues, que no ha habido atropello para nadie, y si una mala interpretación.

El Sr. Silvea (D. F.) afirma que ha sido costumbre parlamentaria suspender las sesiones cuando el gobierno está en crisis, y que esto ha debido hacerse una vez que el ministro de Hacienda había dicho que dimilita su cargo.

Insiste en que el gobierno debe aconsejar a la mesa la suspensión de la sesión hasta que se encuentre una fórmula de concordia entre mayoría y minorías, por más que él piensa que el conflicto suscitado no tiene importancia, y ruega que el Sr. Sagasta, poniéndose en la realidad, aconseje la suspensión.

El señor Presidente manifiesta que la pregunta se hizo con claridad, y que solo a la mala interpretación de ella debese lo ocurrido.

El Sr. Silvea rectifica.

El señor ministro de la Guerra hace algunas aclaraciones, y expresa que mientras el gobierno mantenga la revisión arancelaria, debe seguir su discusión.

El señor presidente del Consejo declara que la derrota del señor ministro de Hacienda no lo ha sido en un proyecto de ley, sino en un incidente (asentimiento), y que si pudiera ocurrir que no hubiera causa suficiente para su retirada definitivamente

del gobierno, como se deduce de las palabras del Sr. Silvea.

El Sr. Silvea manifiesta que efectivamente él no creía que el acto de la mayoría era suficiente para la dimisión. Pero que el Sr. Salvador lo ha entendido de otra manera y debe marcharse, pues es un ministro peligroso para la mayoría y que da juego a las minorías.

El Sr. Muro protesta del acuerdo de la mayoría de que si el incidente dura dos horas no se entre en el orden del día, pues con él se vulnera el reglamento.

El Sr. Pacheco se levanta a apoyar la proposición. (Grandes protestas en las minorías. Varios diputados de la mayoría se asocian a estas protestas. Gran confusión. Después de algunos minutos se restablece el orden.)

El Sr. Salmeron pide que se suspenda la sesión, ó que se discuta otra proposición incidental en la cual se pide que se suspenda la discusión de la revisión arancelaria.

El señor presidente del Consejo dice que la proposición pidiendo un voto de confianza al señor ministro de Hacienda, era la primera que se había presentado; pero que el gobierno no tenía inconveniente en que se discutiera antes la proposición incidental de las oposiciones.

El señor Presidente: Conste que la primera proposición que se presentó en la mesa fué la del voto de confianza al señor ministro de Hacienda; pero en vista de las declaraciones del señor presidente del Consejo se vá a dar lectura a la otra proposición.

Un señor secretario dá lectura a la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que no debe continuar la discusión del proyecto de revisión arancelaria hasta que se normalice la situación del gobierno por las declaraciones hechas por el señor ministro de Hacienda.—Barrio y Mier, Cos-Gayon, Navarro Reverter, Sanchez Toca, Burgos, conde de la Corzana y Lastres.

El Sr. Barrio y Mier apoya en breves palabras la proposición.

(Vuelven al salon los conservadores.)

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate, y hace la historia de lo ocurrido.

Pasadas las horas de reglamento, pidió el Sr. Barrio y Mier que se leyera el artículo 107 del reglamento, y se levantó la sesión a las siete y media.

BALANCE DEL DIA

Se ha producido al gobierno una dificultad grave é inesperada, y como este incidente ha oscurecido los demás del día, a él consagramos nuestra atención en primer término.

Al contestar esta tarde en el Congreso el señor ministro de Hacienda, al Sr. Fernandez Daza, que acababa de apoyar la proposición de aumento de derecho a las lanas, aconsejó a la Cámara que dicha proposición no fuese tomada en consideración.

Mas este ruego no fué atendido, y por el contrario, por gran mayoría, en la que figuraban bastantes ministeriales, resultó que la Cámara opinaba porque dicha proposición pasara a las secciones.

Esta votación produjo la natural impresión en la Cámara, y las oposiciones, sobre todo, la acentuaron, como era natural.

No faltaban, sin embargo, hombres serenos en las oposiciones que reconocían que en el fondo es razonable la doctrina del señor ministro de Hacienda en cuanto a la conveniencia de llamar la atención sobre la influencia de muchas de estas proposiciones en la economía del presupuesto; pero como es costumbre antigua que se tomen todas las proposiciones, hasta las más radicales, en consideración, como ayer el Senado había admitido la del Sr. Rosell sobre las murallas de Barcelona, y como la mala situación de la agricultura y de la ganadería no tengan del mejor humor a los que padecen, todas estas causas reunidas explican la actitud de una buena parte de la mayoría, advertida fácilmente por las oposiciones y apoyada con rapidez.

El incidente producido no tenía nada de agradable para el gobierno en general, y en particular para el señor ministro de Hacienda; pero no se presumía que alcanzara las derivaciones que luego revistió.

A poco de aquella votación dirigió un ruego también al señor ministro de Hacienda el Sr. Fernandez Henestrosa, y entonces el ministro contestó que este ruego lo evacuaría su sucesor.

Aunque escasamente habria 20 diputados en la sala cuando esta frase se pronunció, pronto se hizo pública en los apiñados grupos que en los pasillos comentaban la votación recaída en el asunto de las lanas; apresuradamente entró en el salon el señor Romero Robledo para acentuar las palabras del ministro, y pedir en sustancia una vez declarada la crisis, se suspendiera la sesión, ó por lo menos que no siguiera el debate arancelario, que a los pocos minutos—pues estaba próxima la orden del día—debía reanudarse.

Contradijo esta pretensión el señor ministro de la Guerra, único ministro que se encontraba con él de Hacienda en el banco azul, y la coartadizo con buenas y templadas razones, alegando que el gobierno todo era responsable del proyecto de revisión arancelaria, y que allí estaba para responder; y como medio de conciliación propuso el presidente a la Cámara que se tramitara el incidente del Sr. Romero Robledo, sin perjuicio de las dos horas de la orden del día.

Se pidió sobre esto votación nominal por la mayoría; no vieron la pregunta del secretario los conservadores, por el alboroto producido, ó la oyeron mal; de todos modos, la votación nominal la estimaron como un agravio y abandonaron muy incomedados el salon, permaneciendo en los escaños las demás minorías para marcar su diferencia de temperamento, si bien no quisieron tampoco votar.

Así las cosas: el Sr. Silvea, para orillar la dificultad y considerando que el estado de la Cámara, no estaba para seguir ocu-

pándose de trabajos legislativos pidió que se suspendiera la sesión ó que se siguiera tratando el incidente del Sr. Romero Robledo, sobre el cual los conservadores habían depositado sobre la mesa una proposición incidental.

En este sentido habla también el Sr. Salmeron; pronuncian palabras conciliadoras los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, y entonces se da lectura a una proposición de la mayoría, en que se daba un voto de confianza al gobierno y al ministro de Hacienda.

Los republicanos, los silvestras y los carlistas, que esperaban que la proposición que se leyera fuese la del Sr. Romero Robledo, protestan indignados, y se reproduce agrandado el conflicto; a estas protestas de las oposiciones referidas, se sumaron las de algunos diputados de la mayoría, por que, según allí oímos, con alguna parte de la mayoría no se había consultado para la proposición de confianza.

De todos modos, el aspecto de las cosas era bastante desagradable, y gracias a la flexibilidad del Sr. Sagasta, que nuevamente intervino en el debate, las pasiones se sosegaron dándose lectura a la proposición de los conservadores, que brevemente apoyó el Sr. Barrio y Mier, por no estar éstos presentes, y en la que a poco (entrando los conservadores en el salon) intervino el Sr. Romero Robledo, quedando en el uso de la palabra para mañana por haber trascurrido las horas reglamentarias.

Excusado será decir que todos estos sucesos han suscitado los más vivos comentarios, produciendo bastante agitación en los círculos políticos.

El desenlace que pueda tener la cuestión ministerial—pues la parlamentaria quedó encauzada a última hora, lo ignoramos.

Los ministros quedaban deliberando en el Congreso, a las siete y media, en el despacho que allí tienen; y aunque más que conflicto es una dificultad la producida esta tarde, hay un hecho para nosotros el más grave, y es la actitud tomada por una parte de la mayoría; pues siguiendo por tal camino, no serán largos los días de la situación liberal.

La minoría autonomista del Congreso ha vuelto a reunirse esta tarde para cambiar impresiones sobre las reformas de Cuba, habiendo convenido no tomarse ningun acuerdo hasta conocer la resolución del gobierno.

En el Senado se han reunido esta tarde las comisiones que han de entender en los proyectos de la ley de mancomios judiciales y de sanidad, continuando el estudio de estos asuntos.

Mañana se reunirá la llamada a entender en el proyecto de ley sobre nueva división territorial civil.

El Consejo del Banco de España, en su reunion de esta tarde, ha manifestado su deseo de que la prórroga de las obligaciones del Tesoro se haga por tres meses.

Los demás asuntos pendientes se resolverán en otras reuniones.

VINO DE BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DICIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 13, Día 14, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. e., Id. fin mes., Id. fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS (A la vista, 12 3/4 por 100, beneficio al papel A 8 div., 0'00 por 100, id.)

LONDRES (A la vista, libra esterlina, 28'24 pesetas. A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 28'05)

PARIS 14 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'09

Premio del oro. 5'50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Aunque el movimiento de operaciones sigue limitado a muy corto número, el mercado ha admitido mejores cambios en relacion con la subida de un cuartillo por ciento, que según el cambio de apertura ha tenido la Deuda exterior en la Bolsa de Paris.

El alza de esta Deuda ha sido mayor en nuestro mercado que lo que representa la mejora en aquella Bolsa; pues quedó ayer a 81'45, y hoy se ha cotizado a 81'75 y 82'10 al contado y 82 por 100 a fin del próximo.

El 4 por 100 interior ha tenido la mejra de 20 céntimos, siendo sus cambios de esta tarde de 73'30 a 73'40 al contado, y 73'45 y 50 a fin de mes.

El amortizable con los cambios 80'85 y 80'90.

Los billetes de Cuba de 1886 a 100'85 y 90, y los de 1890 a 99'50 y 35 en este orden.

También se han cotizado las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas a 68 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99'15 y 99'05, y las del 4 por 100 a 85'25.

Las acciones del Banco de España en el mismo cambio, 390 por 100.

Las de Tabacos, después de cotizadas a 176'50, se indican a 177 por 100.

Los cambios con el extranjero siguen elevando el beneficio al papel: los francos, que ayer quedaron con el de 12'10 por 100, se han cotizado desde este cambio al de 12'30, y las libras esterlinas de 28'13 a 28'24 pesetas una en cheques sobre Londres, y a 28'05 en letras a 90 días fecha. Tiempo hace

que el Londres largo no se cotizaba, y esto nos parece síntoma favorable.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73'40 papel.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 14 (3 tarde).

Interior, 4 por 100, 73'37.—Exterior, 4 por 100, 81'75.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 116'30.—Cubas, 1890, 99'25.—Nortes, 26'40.—Colonial, 84'80.—Francia, 26'35.—Orense, 0'00.—Araus.

El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 14.—Precio del oro en el día de ayer: 302.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'125, 3 por 100 francés, 102'30.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'25.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Diciembre 14 (5 tarde).

Vuelve a subir el barómetro en Irlanda (763) y se restablece el buen tiempo. Sube también en las Azores (764) y en Funchal (765).

En la Península el tiempo es magnífico, aunque algo frío y nebuloso en el Centro. El anticiclón se robustece y sus dos medios se hallaban hoy en Valladolid y Ciudad-Real (778).

La temperatura máxima ayer fué de 19° en San Fernando, y las mínimas de hoy como sigue:

Segovia, 5° bajo cero. Teruel, 4. Burgos, 2. Orense y Valladolid, 2. Salamanca y Zaragoza, 2. En Madrid el día ha sido muy hermoso, despejado y de viento fofo de dirección variable.

La temperatura máxima llegó a 9'5, y la mínima a 0'6. Es probable que continúe el buen tiempo, algo frío.

El director, Arcimis.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. TIENE RIVAL y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónica-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la Emulsion Scott, verdaderamente agradable.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y América.

CHARADA.

Tres cuatro en San Sebastian, prima cuatro en la estacion, la cuarta es letra vocal

y segunda negacion. A una jóven muy tres dos ayer mañana primera, que iba, lector, a la todo muy alegre y placentera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion a la charada de ayer.

QUE SA DA

CULTOS.

Santo de mañana.—San Eusebio, Obispo.

—Día de ayuno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Concepcion, donde sigue la novena de la Inmaculada: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Cristóbal, y por la tarde, será orador el P. Pompilio.

En San Pascual, Escuelas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—32 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 en punto.—El Profeta.

Comedia.—3.º serie.—A las 8 1/2.—El señor cura.

Zaruela.—A las 8 3/4.—Miss Robinson (estreno).—Gran espectáculo.

Princesa.—37 de abono.—T. impar.—Vestirse de largo.—Zaragueta.—La cuerda floja.

Lara.—3.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La Boronda.—A las 9 1/2.—Chilinduras.—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La revista.—A las 9 1/2.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huesos frescos.—A las 10 1/2.—La perbena de la Paloma ó el boticario y las chilupas y celos mal reprimidos.—A las 11 3/4.—Campanero y sacristan.

Novedades.—A las 8 1/2.—El pan del pobre.—La campanilla de los apuros.

Gran teatro de Paris.—A las 8 1/2.—Los samolotinos.—Matrimonio civil.

Martin.—78.º de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Candidato independiente.—A las 9 1/2.—De Cádiz al Puerto.—A las 10

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO A ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHÉ Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Maaila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y las demás cosas que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LIQUIDACION de los GRANDES ALMACENES de LA ISLA DE CUBA

CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 18

El mejor negocio de hoy es retirarse del comercio, y como yo lo entiendo así, hago liquidación voluntaria de todos los géneros con su mobiliario existente.

Nuestro deseo sería terminar en un solo día, y al efecto admitimos proposiciones para el traspaso con todas las existencias; pero mientras esto no suceda, continuaremos vendiendo cuanto se pueda, sacrificando los precios y haciendo comprender á todo el mundo que no se trata (ni mucho menos) de ganar dinero con el nombre de Liquidación, sino perderlo muy á gusto, á fin de dejar esta casa y este negocio cuanto más pronto mejor.

Vendemos á horas fijas: de nueve á una de la tarde y de dos á ocho de la noche.

Mientras dure la casa mandamos á provincias Catálogos, muestras y cuanto se pida á los mismos precios que vendemos en Madrid.

- Paños de Lyon, el corte de vestido..... 19
- Brochados de seda, colores, el corte..... 11
- Abrigos confeccionados y bordados..... 6
- Capas de paño con aplicaciones, para señoras..... 16
- Gros de París, negros, el corte..... 28
- Terciopelos de seda, magníficos, á..... 3
- Chales alfombrados y de la India..... 50
- Mantillas, toallas de encaje, á..... 8
- Paños cheviots para vestidos, 84 ancho, á..... 250
- Bolsas de pieles naturales, 3 metros de largo, á..... 250
- Preciosas lanas para vestidos, alta novedad, el corte..... 12
- Mantas y plaid para viaje y cama..... 6
- Franelas muy baratas para vestidos, el corte 10 varas..... 450
- Cuotes para colchones, satenados, el corte..... 290
- Yutes para cortinas, preciosos, á 3 reales, ó..... 075
- Piezas de lienzo para sábanas y camisas..... 6
- Mantelerías de 6 cubiertos..... 5
- Toallas de colores, buena felpa, la media docena..... 550
- Sábanas de un ancho, la media docena..... 15
- Para recién nacidos, capas, faldones y toda clase de prendas, baratísimas.—Liquidamos toda clase de prendas hechas para señoras; camisas, enaguas, pantalanes..... 5
- Colchas de piqué blancas..... 5
- Camisas con botonadura para caballeros..... 1,25
- Medias de colores, buena clase, media docena..... 2
- Jerseys de colores, punto inglés, á..... 1,90
- Camisetas de mucho abrigo, media docena..... 5,50
- Para niños preciosidades en vestidos y sombreros desde..... 6
- Chales de lana dulce de mucho abrigo..... 4,50
- Cortinas de ramio, copias de tapices, 3 metros de largo, á..... 6
- Alfombras de terciopelo Bruselas, fieltros y abacás muy baratas.
- Tapices para cubrir una sola habitación, á..... 90
- Tapetes de 7/4, muchos estilos, á..... 2,75
- Alfombrillas inglesas para pies de cama, á..... 1,25
- Levititas, chaquets, americanas y pantalones hechos para caballeros, á..... 10
- Capas de buen paño, con embozos de terciopelo, á..... 20

Solo detallamos muy pocos de los artículos que aun tenemos; pero para muestra basta un botón, y es suficiente con ellos para juzgar de los demás que están en relacion.

A provincias continuaremos enviando muestras y catálogos á quien lo solicite hasta la cotización de la casa.

DINERO

Sin retención, á militares, á clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Caza, 2, 2.º (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

CASA J. BOULET y Cia Sres

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boinod, á Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

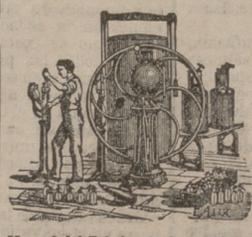
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888,

4 Medallas de Oro Expos. Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTÍNUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas

SODA-WATER - VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envíanse franco los Prospectos detallados.

Sin Copiar el Mercurio

Para acabar el dolor en pocas horas, tomados los **Píldoras anti-reumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, aliejeritos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Anti-reumático Reysser**: resultados siempre admirables. 10 y 4 pías, boticas. Horrela, 110, y M. García.—Prescriptos gratis.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno. Madrid.

PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

COK INGLÉS DE GAS, SUPERIOR

CARBONILLA CRIBADA HULLA (CARBON DE PIEDRA) para grandes cocinas y estufas

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

CASA RODILES.--W. RAMOS

PASEO DE RECOLETOS, 16.—TELÉFONO 4.210

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ, 4. PLAZA BILBAO. TELF. 141

Esta antigua casa sostiene su buen nombre y gran crédito, vendiendo solo clases superiores á precios baratos y dando buen peso.—Nada de antracitas, ni antracollitas, ni otros combustibles, tan ofrecidos como gangas, y que son muy inferiores y perjudiciales.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Haro consignatario.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES

Librairie 39, old, Compton Street, Soho.
Id., 18, Wardour-Street. W.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

PROFESOR A DOMICILIO

El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar lecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio.

SANTA ISABEL, 40, 2.º

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

Dbre. 14) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 8)

LOS HIJOS DE JUDAS

POR PONSON DU TERRAIL

Entonces Tony cogió la pluma á su vez y escribió en la línea que permanecía en blanco:

Maleabilidad de los metales en frío.

Bañi y Tompson que iban leyendo por encima de los hombros del jóven, no pudieron con ener una exclamacion de sorpresa.

El primero preguntó no sin alguna duda: —¿Es posible!

—Vais á verlo—contestó Tony.

Y abrió la puerta del laboratorio, al cual la lumbre del hornillo daba una claridad casi fantástica.

El pedazo de metal fundido seguia hirviendo en el crisol.

De repente, una llama azulada se desprendió del hornillo.

Aquella llama fué á proyectarse en el *Via-Crucis*, y Tony, deslumbrado, fascinado, no pudo evitar que su mirada fuese á chocar con la sarcástica figura de Judas, el apóstol traidor.

CAPÍTULO X.

Bañi y Tompson observaban la llama azul con verdadera sorpresa. En cambio no les preocupaba lo más mínimo aquella maravilla de arte que figuraba la Pasion.

Tony, por el contrario, con la vista fija en el personaje que representaba á Judas, le miraba con espanto y terror.

Como ya dijimos, la llama azul proyectaba su livida luz en el rostro del infame apóstol.

Parecia que Judas, posando su vista en el jóven discípulo de Callebrand y sonriendo sarcásticamente, le decia: —Tú eres de mi tribu, eres de mi raza, serás un traidor.....

—¿Decidnos, qué hay en este crisol?—preguntó Tompson.

Tony no contestó.

Bañi se aproximó, pero la llama azul le deslumbró y dió un paso atrás.

Tony continuaba mirando al apóstol.

Entonces se produjo un nuevo fenómeno, fenómeno extraño y semejante al de la noche anterior.

El jóven se dejó caer sobre una silla sin apartar su vista del *Via-Crucis*.

El *Via-Crucis* parecia haber concentrado en sí todos los reflejos de aquella llama que daba vueltas debajo del crisol.

Tony olvidó á sus nuevos socios, olvidó el acta de sociedad para la explotación del descubrimiento de la maleabilidad de los metales, y á Marta, á la cual odiaba, y á Callebrand, de quien estaba celoso.

El sueño comenzó.

Cerráronse sus ojos y se vió de nuevo vestido con la túnica de Judas el traidor.

Estaba en el jardin de las Olivas, entre los demás apóstoles.

Todos dormían, á pesar de la recomendacion del Maestro, que les habia dicho: —Velad y orad para que yo no caiga en la tentacion.

Y el Maestro, á pocos pasos de allí, velaba y oraba.

Los apóstoles dormían; únicamente Judas—porque Tony en su sueño volvió á ser Judas—únicamente Judas flugia estar dormido.

Preocupado, con el oido atento, parecia esperar algun gran suceso.

De pronto, buen golpe de soldados y

hombres del pueblo, armados, entraron en el jardin de las Olivas.

Sin hacer el más leve ruido, se aproximaron á los apóstoles.

Los apóstoles despertaron, y entonces el Maestro, cesando de orar, se acercó á ellos y les dijo: —Dormid y descansad; la hora de la traicion está próxima.

Cuando hablaba así, Judas se levantó, y abrazándole le dió un beso en la frente.

Inmediatamente los soldados y los hombres del pueblo se arrojaron sobre el Maestro y le maniataron.

Continuó el sueño.

Tony-Judas se vió caminando con la cabeza baja por las calles de Jerusalem hasta la casa del pontífice, á donde conducian preso al Maestro.

Cuando se abrió la puerta de la casa ante aquel, Judas y Pedro quedaron fuera.

Pedro reprochaba al traidor.

Judas le oia impasible.

Pedro hablaba así: —Tú has vendido á nuestro Maestro por treinta dineros, ¡miserable! pero tu traicion se recordará eternamente en el mundo. Pasarán las generaciones, los siglos sucederán á los siglos y siempre se dirá: ¡el hombre más infame se llamaba Judas Iscariote!

Y Judas contestaba irónicamente: —Acepto tu profecía. Si, yo soy Judas el infame, el traidor; pero he obtenido la inmortalidad; mi raza será fecunda y maldita, porque el sentimiento á que he obedecido para consumir mi traicion, es un sentimiento humano.

No he vendido al Maestro por ambicion; no ha sido el afan de adquirir una miserable cantidad de dinero lo que me indujo.....

No; yo he vendido al Maestro porque el pueblo le llenaba de alabanzas, porque se

le saludaba como á un rey, porque su frente iba rodeada de una divina aureola, porque su palabra llegaba hasta los corazones.....

Le vendí porque tenia envidia.....

¡La envidia es la reina del mundo!

Cuando Pedro iba á contestar á aquellas impías palabras, una sirvienta que estaba en el patio de la casa, se aproximó al apóstol y le dijo: —¡No formais parte del acompañamiento de ese hombre á quien llaman el Maestro!

Como habia mucha gente alrededor de la criada, el miedo se apoderó de Pedro, y éste contestó: —En verdad os digo que no le conozco. Y se retiró de allí.

Cuando pasaba por el umbral de la puerta, otro criado exclamó: —Este tambien formaba parte del acompañamiento del Maestro.

Pedro contestó otra vez: —No, yo no le conozco.

Entonces le rodeó la multitud, diciéndole: —Sí, vos le acompañabais.

Y Pedro, dominado por el miedo, negó otra vez.

Entonces, Judas, que le seguia, díjole burlesco: —Ya lo ves, el Maestro tenia razon cuando dijo que le negarias tres veces antes que cantara el gallo.

¿Quién es más miserable, tú ó yo?

Cuando hablaba así, cantó el gallo.

Tony volvió en sí, porque el gallo del reloj del laboratorio anunció la una de la madrugada.

La llama azul se habia extinguido dejando un fuerte olor á azufre.

El laboratorio quedóse otra vez en tinie-

blas, reinando allí el silencio más profundo.

¿Qué habia sido de Tompson y Bañi?

Tony, que recobró ya su presencia de espíritu, corrió al hornillo y cogiendo un carbon con unas tenazas, le sopió hasta producir la llama, y encendió una bujía.

Grande fué su admiracion al percibir á sus futuros socios profundamente dormidos en un ancho divan que estaba colocado entre dos ventanas.

—¡Esto es notable!—murmuró.

Iba á despertarlos cuando la luz de la bujía fué á iluminar de nuevo el *Via Crucis*.

Y de nuevo la mirada de Tony fué á tropezar en la fatídica figura de Judas.

De nuevo tambien comenzó el sueño para el jóven, que otra vez se vió encarnado en la persona del apóstol infame.

Judas veia á Pedro que lloraba amargamente, arrepentido de haber negado á su Maestro.

El traidor, á la puerta de la casa de los sacerdotes, vió salir al que habia vendido, y que acababa de ser condenado á morir.

Judas tuvo un momento de remordimiento y huyó.

Y corria por las calles de Jerusalem perseguido por una imperiosa voz que le decia: —¡Has vendido á tu Maestro! ¡Tu infamia se recordará á través de los siglos!

A fuerza de correr se encontró ante la casa del pontífice.

Esta vez entró, y arrojando al suelo el dinero que recibió por su traicion, exclamó: —Tomad vuestro dinero.

El Pontífice no quiso admitirlo.

Judas volvió á recoger el precio de su venta, salió presuroso y fué á llevarlo al templo.....